Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "BIENVENIDA 3X3 2026"

1. EMPRESA ORGANIZADORA

BANCO Cetelem, S.A.U., con domicilio en Paseo de los Melancólicos 14 A, 28005 – Madrid, y provista de CIF A-78650348 (en adelante, "Cetelem"), organiza la presente promoción denominada "Bienvenida 3x3 2026" (en adelante, la "Promoción"), dirigida a **nuevos clientes** particulares, con el fin de ofrecer una mejora temporal en la remuneración del saldo depositado en el producto "Cuenta de Ahorro".

La Promoción se regirá por las presentes bases legales (en adelante, las "Bases") y por lo dispuesto en la normativa aplicable.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tiene como finalidad incentivar la apertura de **nuevas Cuentas de Ahorro** ofreciendo una **bonificación de bienvenida** sobre el tipo de interés nominal anual (TIN) aplicable al saldo depositado.

La bonificación se aplicará, de forma automática, en los siguientes términos:

- **Durante los primeros tres (3) meses naturales** desde la apertura de la cuenta, el saldo se remunerará con un **TIN bonificado del 3,00%.**

  Esta bonificación será de aplicación en las liquidaciones correspondientes a los primeros tres (3) meses naturales inmediatamente posteriores a la activación del producto "Cuenta de Ahorro".

- **Finalizado el periodo promocional,** el saldo se remunerará automáticamente al **TIN estándar vigente del producto "Cuenta de Ahorro"** en cada momento, publicado en los canales oficiales de comercialización de Cetelem. **A la fecha de publicación de estas Bases, dicho TIN estándar asciende al 2,28% nominal anual.**

- La **bonificación se aplicará sobre la totalidad del saldo depositado** en la "Cuenta de Ahorro", **sin límite máximo de importe.**

3. PERIODO DE VIGENCIA

A efectos de las presentes Bases, se entenderá por:

- **"Periodo de Vigencia":** el plazo durante el cual los clientes pueden adherirse a la Promoción. Comprende **desde el 30 de junio de 2026 hasta el 7 de octubre de 2026, ambos inclusive.**
- **"Periodo Promocional":** se refiere a los **tres (3) primeros meses naturales desde la fecha de contratación** del producto, durante los cuales el cliente tendrá derecho al incentivo promocional.

Solo serán válidas las altas de nuevos clientes formalizadas **dentro del Periodo de Vigencia** y que cumplan con los requisitos definidos en estas Bases.

4. DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL

La presente Promoción será de aplicación en todo el territorio nacional español, para personas físicas **residentes en España** que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases y los criterios de elegibilidad propios del producto "Cuenta de Ahorro".

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de esta Promoción aquellas personas físicas que **cumplan con todos los requisitos siguientes:**

- Ser **mayores de 18 años y residentes fiscales en España.**
- Contratar y activar el producto "Cuenta de Ahorro" **a través de los canales oficiales** habilitados por Cetelem durante el **Periodo de Vigencia.**
- **Ser considerado cliente nuevo:** entendiéndose por tal aquella persona que no tenga activo, o haya tenido entre el 1 de junio de 2025 y el 1 de junio de 2026, algún producto de cuenta o depósito a plazo fijo comercializado por Cetelem.

En caso de que un mismo cliente contrate y active más de una Cuenta de Ahorro durante el Periodo de Vigencia, únicamente podrá beneficiarse de la Promoción la primera Cuenta contratada y activada por dicho cliente dentro de dicho periodo, siempre que cumpla el resto de requisitos establecidos en estas Bases.

Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

6. CONDICIÓN PROMOCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN

6.1. DURACIÓN DEL BENEFICIO

- El **tipo de interés nominal (TIN) bonificado del 3,00%** anual se aplicará de forma automática **durante el Periodo Promocional,** es decir, **los tres (3) primeros meses naturales** a contar desde la fecha de apertura efectiva de la cuenta.
- La remuneración se **calculará y abonará** conforme a la política de liquidación mensual ordinaria de intereses de la "Cuenta de Ahorro" especificada en el contrato de la Cuenta de Ahorro.
- Transcurrido ese plazo, la "Cuenta de Ahorro" pasará a ser remunerada **al TIN vigente en ese momento** para el producto, publicado en los canales oficiales de comercialización de Cetelem **(actualmente, 2,28% nominal anual).**

6.2. APLICACIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS

- La "Cuenta de Ahorro" deberá estar **activa, operativa y sin bloqueos** durante **todo el Periodo de Vigencia** de la Promoción y durante todo el **Periodo Promocional.**
- Esta Promoción es de **aplicación automática** para todos aquellos clientes particulares que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

7. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

7.1. INCOMPATIBILIDADES

Quedan expresamente **excluidos de la Promoción:**

- **Personas jurídicas.**
- Clientes conocidos, entendiéndose por tales aquellas personas que tengan activo, o hayan tenido entre el **1 de junio de 2025** y el **1 de junio de 2026,** algún producto de **cuenta** o **depósito a plazo fijo** comercializado por Cetelem.

Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

7.2. USO FRAUDULENTO O IRREGULAR

Cetelem se reserva el derecho a excluir automáticamente de la Promoción a cualquier participante que incurra en:

- Manipulación y/o intento de manipulación de las condiciones de la Promoción.
- Incumplimiento de las condiciones contractuales del producto.
- Cualquier práctica considerada desleal o contraria a la buena fe contractual.

8. FISCALIDAD

Los intereses generados durante el **Periodo Promocional** estarán sujetos al régimen fiscal aplicable a los rendimientos del capital mobiliario, conforme a la legislación vigente en España. Cetelem practicará, en su caso, las **retenciones fiscales** correspondientes, que irán directamente comunicadas en la liquidación mensual, como descrito en el contrato de la Cuenta de Ahorro.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento de sus datos: BANCO CETELEM, S.A.U. (en adelante Cetelem) con C.I.F.: A-78650348 y domicilio en Paseo de los Melancólicos 14 A, 28005 Madrid; a quien puede dirigirse en todo momento, identificándose adecuadamente, mediante el número de teléfono: 900 505 969, correo electrónico a la dirección SAC-quejasyreclamaciones@cetelem.es o correo postal a la dirección antes indicada.

Finalidad y legitimación: Los datos de los participantes se tratarán con la finalidad de facilitar la aplicación de las condiciones promocionales asociadas a la contratación de la Cuenta, así como realizar su correcta gestión y ejecución de la misma, en aquellos casos en los que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases legales. La base de legitimación para dicho tratamiento es la ejecución del contrato al ser necesario para aplicar las condiciones de la promoción.

Comunicaciones a terceros y conservación: Con esta finalidad no se prevé la cesión de sus datos a terceras entidades, así como ningún tratamiento distinto a los ya comunicados como necesarios para la ejecución de su contrato de acuerdo con lo determinado en el mismo. Sus datos se conservarán únicamente para

Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

dar cumplimiento con la normativa aplicable de acuerdo con lo dispuesto en su contrato.

Derechos que puede ejercitar: El titular de los datos tendrá, de conformidad con la legislación aplicable, derecho a solicitar a Cetelem sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos dirigiéndose al Servicio de Atención al Cliente mediante: Correo postal en la dirección Paseo de los Melancólicos 14 A, 28005 Madrid; Correo electrónico a la dirección: SAC-quejasyreclamaciones@cetelem.es

Más información: Podrá encontrar más información sobre protección de datos en nuestra página web: https://www.cetelem.es/proteccion-de-datos o mediante consulta al Delegado de Protección de datos: DPO@cetelem.es Le informamos que tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.aepd.es

10. MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y EXCLUSIÓN

10.1. MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Cetelem se reserva el derecho a **modificar, suspender, interrumpir o cancelar el periodo de vigencia de la Promoción,** comprometiéndose a comunicar dicha circunstancia por medios adecuados.

Dicha modificación, suspensión o cancelación no perjudicará indebidamente a los clientes que ya hubieran cumplido de manera íntegra las condiciones necesarias para el devengo del incentivo o del tramo correspondiente, salvo que la modificación venga impuesta por norma imperativa, resolución administrativa o causa de fuerza mayor.

10.2. EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO O FRAUDE

Cetelem podrá **excluir de forma inmediata y unilateral** de la Promoción a cualquier participante que:

- **No cumpla con los requisitos** establecidos en estas Bases.
- **Manipule, o intente manipular, el sistema de participación.**
- **Actúe de forma fraudulenta, desleal o contraria a la buena fe contractual.**

Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

Cetelem se reserva el derecho a **interpretar el contenido y la aplicación** de las presentes Bases conforme a criterios razonables y a los principios de buena fe, con el fin de preservar el correcto desarrollo de la Promoción.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La contratación de la "Cuenta de Ahorro" **durante el Periodo de Vigencia** implica la **participación automática** en esta Promoción, y dicha participación implica la **aceptación íntegra, expresa y sin reservas** de las presentes **Bases Legales.**

Asimismo, el participante acepta el **criterio de Cetelem** para resolver cualquier cuestión derivada de la **interpretación, ejecución o cumplimiento** de estas Bases, especialmente en casos de duda o conflicto.

12. LEGISLACIÓN Y FUERO APLICABLE

Las presentes Bases se rigen por la **legislación española.** Para la resolución de cualquier conflicto o controversia que pudiera surgir en relación con esta Promoción, ambas partes se someten expresamente a la **jurisdicción de los Juzgados y Tribunales** del **domicilio del participante,** con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Banco Cetelem, S.A.U. es una entidad de crédito con domicilio social en Paseo de los Melancólicos, 14 A, 28005, Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid, H. M-66979,T. 4018, F. 109. C.I.F. A-78650348. Insc. Reg. Entidades Banco de España Nº 0225 - Asociado en ASNEF, Nº 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es